AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.659	CONTRATO No.	235-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT - ARN- SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la presente vigencia del (1 al 31 de Marzo de 2023) y de acuerdo a las actividades programadas y desarrollas, se promueve la confianza, adherencia al proceso de reincorporación y sensibilización frente a los procesos de caracterización individual y familiar que se han venido desarrollando con la población objeto. Esto de acuerdo a las directrices generadas en el marco de la Resolución 3232 del 29 de Diciembre de 2022 que establece prorroga de los beneficios de la etapa de transición hasta el 30/06/2023. En este sentido se tuvo en cuenta las disposiciones de la siguiente manera: 1.En concordancia con esta instruccion, el dia 27/03/2023 se participa en reunion virtual por medio de plataforma Teams sobre continuaidad del proceso de cara terizacion de nucleos familiares y se atienden nuevas instrucciones sobre proceso auto sai 067 acompañamiento a nucleos familiares y de personas fallecidas, de esta forma, se da continuidad con planes operativos 2023. 2. (Entre el 01 y 31 de Marzo 2023)Se realizan un total de 70 llamadas telefonicas a personas en reincorporación, con el objetivo de socializar adelantar atención presencial durante el mes de marzo de 2023. Se logra durante la presente vigencia la atención de 48 personas en reincorporación. Con estas personas se socializa la dinámica actual y se programan atenciones con prioridad y de forma presencial. La atención se centra en socializar plan de acción 2023 y generación de confianza institucional.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo en vigencia (1 al 31 de marzo de 2023), según la normativa dispuesta en la Resolución 3232 de 2022, la resolución No.4309 de 2019, donde se establece la ruta de Reincorporación, se generan espacios de atención presencial con la población en proceso de reincorporación radicada en los Municipios de Bucaramanga, Rionegro, El playón, San Alberto, san Vicente de chucuri, Sabana de Torres de la siguiente forma: (2) Atenciones en el municipio de Rionegro- Atención presencial el día 16/03/2023 - Códigos aplicados Psico_5. PR atendidos asignados : 60-06403 y 60-06912. (1) Atención en el municipio de San Vicente de chucuri- Atención presencial el día 19/03/02/2023-código aplicado PSICO_5 Código 60-09724 (14) Atenciones en el municipio de Sabana de Torres- Atención presencial los días 21,22 Y 23/03/2023 - Códigos aplicados Psico_5 para reincorporación y EMP , Dc-PdT y códigos específicos de plan de trabajo para las rutas de reintegración. (2) Atención en el municipio de El Playón- Atención presencial el día 17/03/2023-códigos aplicados Psico_5 - Códigos 60-02634 y 60-07026. (2) Atenciones en el municipio de San Alberto, Cesar- Atención presencial el día 25/03/2023-códigos aplicado Psico_5.Codigos 60-12755 y 60-08045. (41) Actividades de atención presencial en el municipio de Bucaramanga, Santander- en las instalaciones del Gt Santander-Magdalena Medio en las siguientes fechas 1,2,3,6,7,8,9,10,13,14,15,24,27, 28,29,30 Y 31/03/2023, los códigos aplicados a personas en reincorporación son Psico_5, SAL_3 y edu_3.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo en vigencia (1 al 31 de marzo de 2023) se adelantan las siguientes acciones: 1. 1.Durante la presente vigencia (08/03/2023) se realiza acompañamiento y asistencia a reunion previa de seguimiento al plan de accion 2022 y 2023 con integrantes de la mesa territorial para la reincorporacion y la paz. Reunion adelantada en las instalaciones de la gobernacion de Santander. 2. Durante la presente vigencia contractual 15/03/2023 se realiza gestión institucional con las unidades tecnológicas de Santander para recolección de planillas de formación académica del mes de Febrero de 2023. 3. Durante la presente vigencia (Marzo de 2023) se socializa con la poblacion asignada oferta de educacion superior por parte de la Universidad nacional abierta y a distancia UNAD, se socializan requisitos para el acceso a la oferta por parte de los familiares de las personas en proceso.
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la presente vigencia contractual (del 1 al 31 de Marzo de 2023), se realizan las acciones necesarias para la divulgación, participación y vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros. 1.Durante la presente vigencia, los dias (16,21 y28/03/2022) se realiza gestión de apoyo para radicación ante la Supersalud de 3 caso de PQRS por negligencia en la prestación de servicios de salud a personas en proceso de reincorporación con discapacidad y requerimientos especiales de atención. Se adelanta radicación de casos vía internet de las personas con código 60-04904-60-07732 Y 60-07014 Auto Jep. 2.18/03/2023.Durante la presente vigencia contractual se adelanta comunicacion con un total de (5) personas en reincorporación con el objetivo de motivar asistencia y participacion e las clases del modelo educativo flexible Tejiendo saberes. Se logra identificar personas en reincorporacion asignadas y vinculadas al modelo durante vigencia 2023.Se genera sensibilización y motivación para continuar con la formación. De igual forma, se mantiene comunicación constante con Personas vinculadas a la oferta educativa y se motiva a las PR al cumplimiento de compromisos adquiridos con la IE y el programa. Promoviendo la continuidad en el inicio del modelo para el año 2023. 3. 28/03/2023 Se realiza convocatoria telefónica y vía whatsapp a las PR para socializar oferta de empleo con empresa Bello renacer para el cargo de perador de barrido (Municipio de Bucaramanga) donde se logra la postulacion de 1 hoja de vida) de la población objeto. 5.Durante el periodo en vigencia el día 27/03/2023 se adelanta proceso de asesoría a 1 PR en proceso de reincorporación códigos 60-06909, acerca de procedimientos de acceso a vivienda y socialización de la resolución 650 de 2022.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.659	CONTRATO No.	235-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT - ARN- SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5.Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante la presente vigencia (1 al 31 de Marzo de 2023) se adelanta visita domiciliaria a (2) personas en proceso de reincorporación en el municipio de Bucaramanga, Barrio alarcon y barrio cafe madrid. Con estas personas se socializa directrices de atencion y ofertas vigentes de educacion de 2023, así como se orienta sobre gestiones empleabilidad. Se deja registro en ARPA de atención presencial. Los códigos de los beneficiarios son: 60-08132 atencion el (27/03/2023) y 60-11255 (28/03/2023) . 2.Durante la presente vigencia (1 al 31 de Marzo de 2023) se adelantan diversos desplazamientos para lograr atención de la poblacion dispersa en el departamento de santander durante le mes de Marzo 2023. Se realizan traslados de atenciones en los municipios de Rionegro, El playón, San Alberto, Cesar, San Vicente de chucuri y Sabana de Torres con un total de (20) personas en reincorporación. 1. (1 al 31 de Marzo de 2023). Se esta a la espera de directrices desde el nivel central y la coordinación del Gt Santander magdalena medio acerca de la continuidad para el año 2023 de la iniciativa comunitaria comunicadores para la convivencia en el Colegio Garcia Herreros de Bucaramanga. 2.21/03/2023 Se adelanta reunión presencial en el muniicpio de Sabana de torres en la base militar BILUD 40, Alli asisten 7 personas en proceso de reincorporacion y delegados del CNR donde se abordan tematicas de seguridad para la poblacion en proceso de reincorporacion que tiene proyectos productivos en la zona. 2. 27/03/2023) se realiza revisión de PR asignados en la plataforma de Col pensiones, identificando que a la fecha de cuenta con el 100% de población afiliada a pensiones, sea por medio del RPM o programa BEPS. 4. Durante el periodo en vigencia (15/03/2023)se realiza proceso de encuadre y comunicación con coordinador de programa de las unidades tecnológicas de Santander para adelantar seguimiento de un total de 1 matriculas de FA (CARRERAS TECNOLOGICAS) para educación superior de reincorporación. Se adelantara visita en la institución para revisión de asistencias y novedades en general. Códigos de la PR activas beneficiadas: 60-11283.
6.Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1.Durante la presente vigencia (Del 1 al 31 de Marzo de 2023) se participa en reunion de planeacion y seguimiento a plan de accion 2023 de la mesa territorial de paz y reonciliacion del departamento de Santander. En esta reunion presecial se plantean retos y metas para el segundo trimestre de 2023. Se esta a la espera de la fecha de la primera reunion ordinadia de la instancia. 2. Durante el periodo en vigencia (Del 1 al 31 de Marzo de 2023) se esta a la espera de recibir directrices frente a las metas y socializacion de plan operativo 2023 en torno la reincorporacion en el departamento de Santander.A la fecha se mantienen atenciones a las personas en reincorporacion asignadas y se facilita el acceso a beneficios contemplados en la resolucion 899 de 2017.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante la presente vigencia (1 al 31 de Marzo de 2023)y siguiendo directrices de la entidad para el año 2023, se tienen asignadas un total de 48 personas en reincorporación para de atención en el mes de marzo de 2023. Con estas personas se realiza proceso de llamada telefónica, citación y atención presencial, logrando a la fecha el 100% personas atendidas, 20 atendidas en expensas en los municipios de Rionegro, El Playon, San Vicente, San Alberto y Sabana de Torres. Estas personas fueron atendidas de forma presencial a la fecha de corte. Esto mientras se adelanta proceso de socializacion de metas y plan operativo para el año en curso.
8.Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Dentro de la presente vigencia del (1 al 31 de Marzo de 2023), teniendo en cuenta los lineamientos entregados por parte de sede central, se realizaron las atenciones en los procesos misionales a cargo de la entidad durante marzo de 2023, posterior aun periodo de Contingencia de enero y Febrero . En este sentido en el mes de Marzo se adelantaron reuniones con delegado de la Jurisdiccion especial de Paz Cesar Pinilla con quien se organiza cronograma de atencion y orientacion presencial a excombatienes por parte de la JEP en las intalaciones de la ARN santander magdalena medio-Sede Bucaramanga. Es asi como se logra que le brinde asesoria a un total de 5 personas en reincorporacion en actividad grupal el dia 22 y 30/03/2023.En estaS actividades participaron un total de 35 excombatienetes quienes recibieron orientacion acerca procedimientos juridicos con comparecientes.Codigos de los asistentes al taller y que estan asignados a mi nombre 60-10477,60-06245,60-11254,60-07410 Y 60-07740.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Dentro de la presente vigencia del (1 al 31 de Marzo de 2023) y de acuerdo a las actividades programadas y desarrollas, se promueve la confianza, adherencia al proceso de reincorporación y sensibilización frente a los procesos de caracterización individual y familiar que se han venido desarrollando con la población objeto. Esto de acuerdo a las directrices generadas en el marco de la Resolución 3232 del 29 de Diciembre de 2022 que establece prorroga de los beneficios de la etapa de transición hasta el 30/06/2023. Dentro de la presente vigencia del (1 al 31 de Marzo de 2023), teniendo en cuenta los lineamientos entregados por parte de sede central. En este orden de ideas durante el mes de marzo se adelantan las siguientes acciones: 1.Actualizacion de ubicación y números telefónicos de un total de (3) personas pertenecientes a los proceso de reincorporación. Con estas personas se socializan las directrices brindadas desde el nivel central y las proyecciones de atención para el mes de abril. 2. Se hace solicitud a soporte SIRR de correccion de 2 errores de sistema en matriculas. 1 matricula de Fa y 1 matricula en Arpa de atencion psicosocial las cuales estan en proceso de resolucion.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.659	CONTRATO No.	235-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT - ARN- SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante la presente vigencia contractual (1 al 31 de Marzo de 2023)se siguen parámetros y normativas para el año en curso 2023 en torno a la entrega de docucmentos a gestion documental. A la fecha se han entregado un total de 14 planillas de atención presencial de personas en proceso de reincorporación con 44 registros y un total de 4 planillas de reintegracion con ajustes sugeridos por el tecnico administrativo. Estas planillas se han entregado al tecnico administrativo para su adecuado archivo y manejo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante la presente vigencia (09/03/2023) se participa en reunión presencial en las oficinas del Gt Santander Magdalena medio con orientador de reincorporación, asesora de corresponsabilidad y equipo de reincorporacion con el objetivo de revisar avances en los procesos de atencion de la poblacion para marzo 2023, articulacion con entidades y seguimiento al plan de accion 2023 de la mesa territorial de paz. En esta reunión ejecutiva se revisan planes de acción y de contingencia de la población en proceso de reincorporación de Bucaramanga y su area metropolitana. Así como atención de la población que reside fuera del área metropolitana de Bucaramanga. Se asignan tareas y metas a cumplir.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Dentro de la presente vigencia contractual del (1 al 31 de Marzo de 2023) teniendo en cuenta los lineamientos entregados por parte de sede central, se realizaron las atenciones en los procesos misionales a cargo de la entidad. 1.Se realizan y entregan reportes de avance de atención de población en reincorporación a la fecha con evidencia de avance en las atenciones de un 100% 2. Durante la presente vigencia (29/03/2023) se hace entrega de un total de 2 Informes de seguimiento PRE de unidades productivas desembolsadas y en seguimiento activo. Para este fin se adelantan entrevistas presenciales con los beneficiarios y se hacen seguimiento al desarrollo de las unidades. 3. Se hace envio de informacion al orientador de reincorporacion sobre mujeres con grado de bachiller y aplicacion de pruebas saber que puedan vincularse a oferta FA. 27/03/2023.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante la presente vigencia contractual del (1 al 31 de Marzo de 2023) se apoyaron las siguientes actividades: 1. Gestión y acompañamiento de persona en reincorporación a radicación de denuncia de por riesgo de seguridad con el fin de radicar hechos sobrevinientes de seguridad (27/03/2023)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 3/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co